

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA



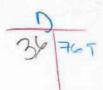
Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-SAN DIEGO DE
ALEJANDRÍA/2016
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal
(FOPEDEM) (Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de San
Diego de Alejandría, Jalisco.

FOLIO: 443716-001 En la ciudad de San Diego de Alejandría, Jalisco, siendo las 13:30 horas del día 16 de agosto del 2016, el L.A.E. Hugo Eduardo Cosio Amaral, Auditor; e Ing. Santiago Mojica Silva, Prestador de Servicios Profesionales adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, ubicado en el domicilio de Plaza Ramón Corona S/N en San Diego de Alejandría, Jalisco, C.P. 47590 en ésta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-
HechosHechos
En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el auditor y el prestador de servicios profesionales actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de la C. Arq. Rogelio Ramírez Gama, quien fue designado por el C. Oswaldo Alatorre Sánchez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número PM 123 de fecha 16 de agosto de 2016, adscrito al H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con folio número expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en lo que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.———————————————————————————————————
A continuación, el auditor y el prestador de servicios profesionales hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA/2016 con oficio número 4437/DGVCO/DAOC/2016, de fecha 03 de agosto del 2016, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.
Así mismo, el auditor público y el prestador de servicios profesionales exponen al responsable de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y 29.3% revisión física ocular de los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal, (FOPEDEM Ramo 23), correspondiente al ejercicio presupuestal 2015, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 16 al 19 de agosto del año en curso.
()

PASA AL FOLIO: 443716-002-



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA



Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-SAN DIEGO DE
ALEJANDRÍA/2016
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal
(FOPEDEM) (Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de San
Diego de Alejandría, Jalisco.

VIENE DEL FOLIO: 443716-001
FOLIO: 443716-002
Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los C.C., L.C. Hilda Dolores Correa Martínez v C. Julio César Saldaña Valdez, quienes exhiben las credenciales con folios números: respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral y que aceptan la designacion
El Arq. Rogelio Ramírez Gama previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertidos de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado tener la
en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entrega toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 4438/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 03 de agosto del 2016, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoria. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 15:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman a margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.
Conste

M

Por el H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria de Ballace

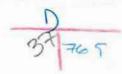
Arq. Rogelio Ramírez Gama Director de Obras públicas

-PASA AL FOLIO: 443716-003-

H



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA



Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-SAN DIEGO DE
ALEJANDRÍA/2016
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal
(FOPEDEM) (Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de San
Diego de Alejandría, Jalisco.

	Diego de Alejandria, Janisco.	
	VIENE DEL FOLIO: 443716-002	
	FOLIO: 443716-003	
	Por la Contraloría del Estado de Jalisco.	
i	L.A.E. Hugo Eduardo Cosio Amaral	

Ing. Santiago Mojica Silva.

Prestador de Servicios Profesionales

Testigos

L.C. Hilda Dolores Correa Martínez Secretario General C. Julio César Saldaña Valdez Encargado de Ingresos

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA/2016.